



**I ENCUENTRO DE**

*Vías Verdes*

**DE LA PROVINCIA**

**DE** *Cádiz!*

**Palacio- Castillo de los Ribera (Bornos)**

**25 de Noviembre 2024**



# I ENCUENTRO DE *Vías Verdes* DE LA PROVINCIA DE *Cádiz*

Palacio- Castillo de los Ribera (Bornos)  
25 de Noviembre 2024



Consulta el Programa



Inscríbete

Organiza:



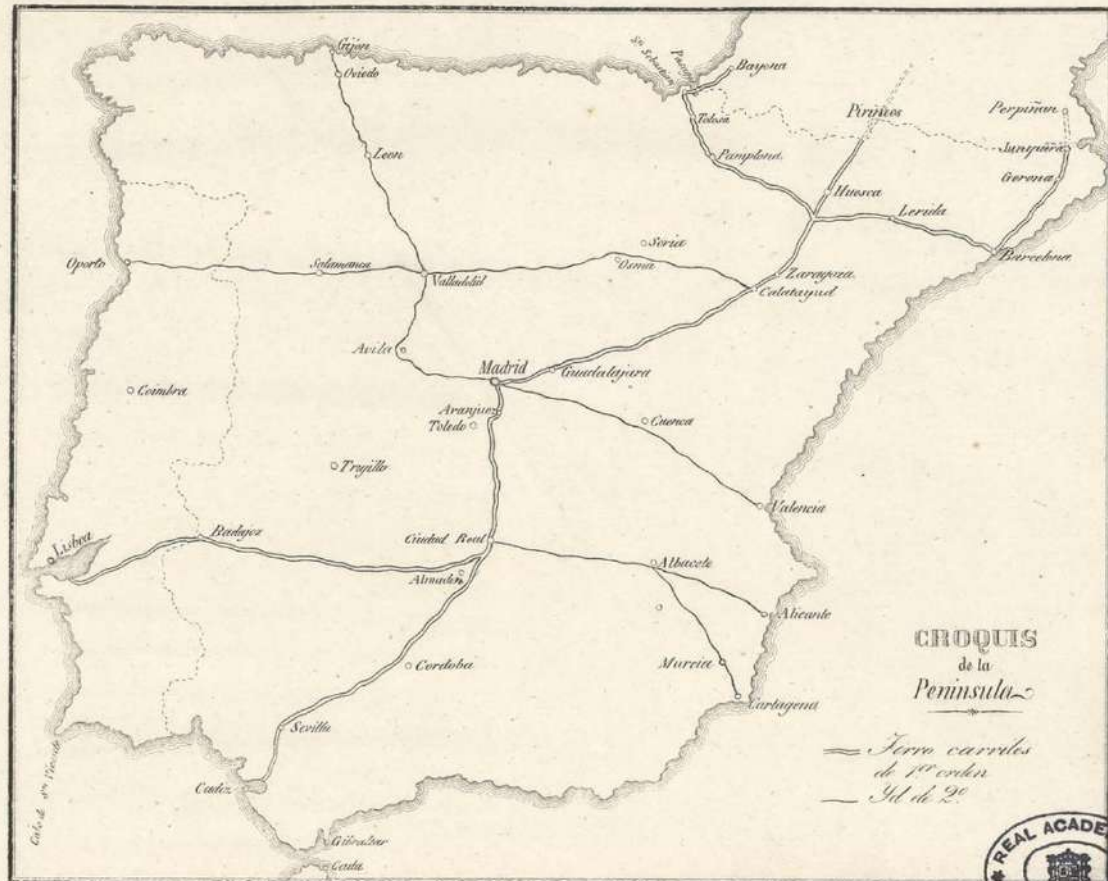
Patrocina:



Colabora:



SISTEMA GENERAL DE CAMINOS DE HIERRO EN ESPAÑA.



# ANTEPROYECTO DEL FERRO-CARRIL DE JEREZ A CADIZ.

Plano general.





LIT. ALEMANA Murguía 23, CADIZ.

# CADIZ

Es propiedad del Editor.



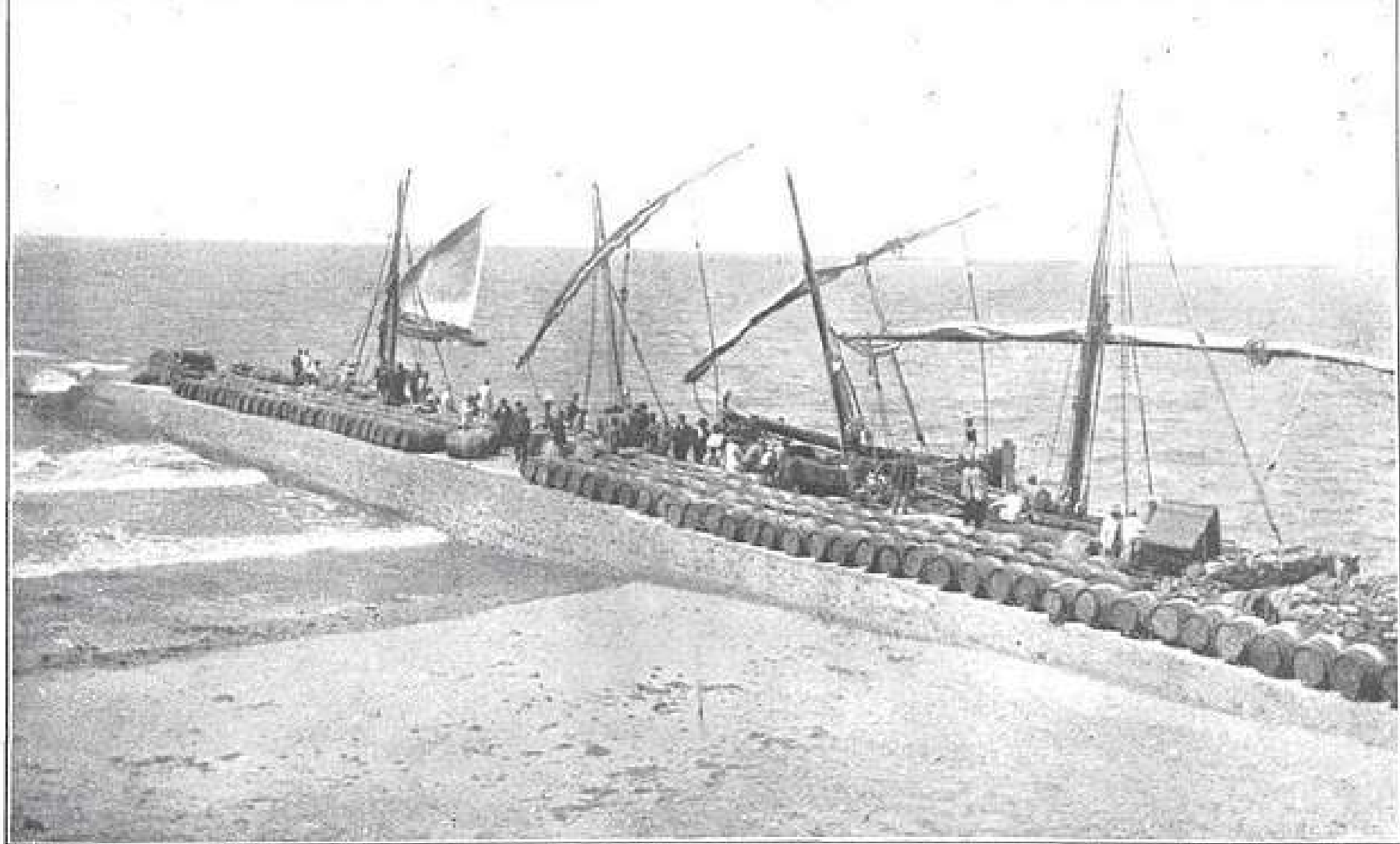


# Plano N.

Explicacion de este Plano  
 muestra la situacion de la  
 villa y Canal proyectada en  
 Chipiona para el abrigo  
 de la salida de los Buques  
 que deben salir los Buques  
 de entrada del Guadalquivir.

- A. Diquea donde en la mayor  
 hay quatro pie de agua.
  - B. Canal para la entrada a de  
 na en el q' habra la misma.
  - C. Corral llamado de la Loggia.
  - D. M. de Fragos.
  - E. La del Perro.
  - F. Playa llamada la Santa de  
 que vela desde mucha mar,  
 abriga a la boca del Canal.
  - G. Fosa en que se encuentran e  
 bassa mar del año los mas  
 pie de agua que resultan e  
 y Maraca.
  - H. e Almacan.
  - J. Batería con sus correspon  
 sior.
  - K. Arden.
  - L. Continuation de la pared n  
 debe hacerse para resguardar  
 arena.
  - M. Porcion de vina que debe e  
 que rizele el precio de una  
 den, y una zeta direccion  
 vrada del Nicho.
  - N. Villa de Chipiona.
  - O. Batería actual.
- Sanlucar de Barrameda 28  
 bre de 1806.

José



Cinco faluchos de la Casa Antonio Caballero y Sobrinos, de Chipiona, cargando "Coñac Caballero" para transbordarlo al vapor "San Mamés"; con destino á Inglaterra





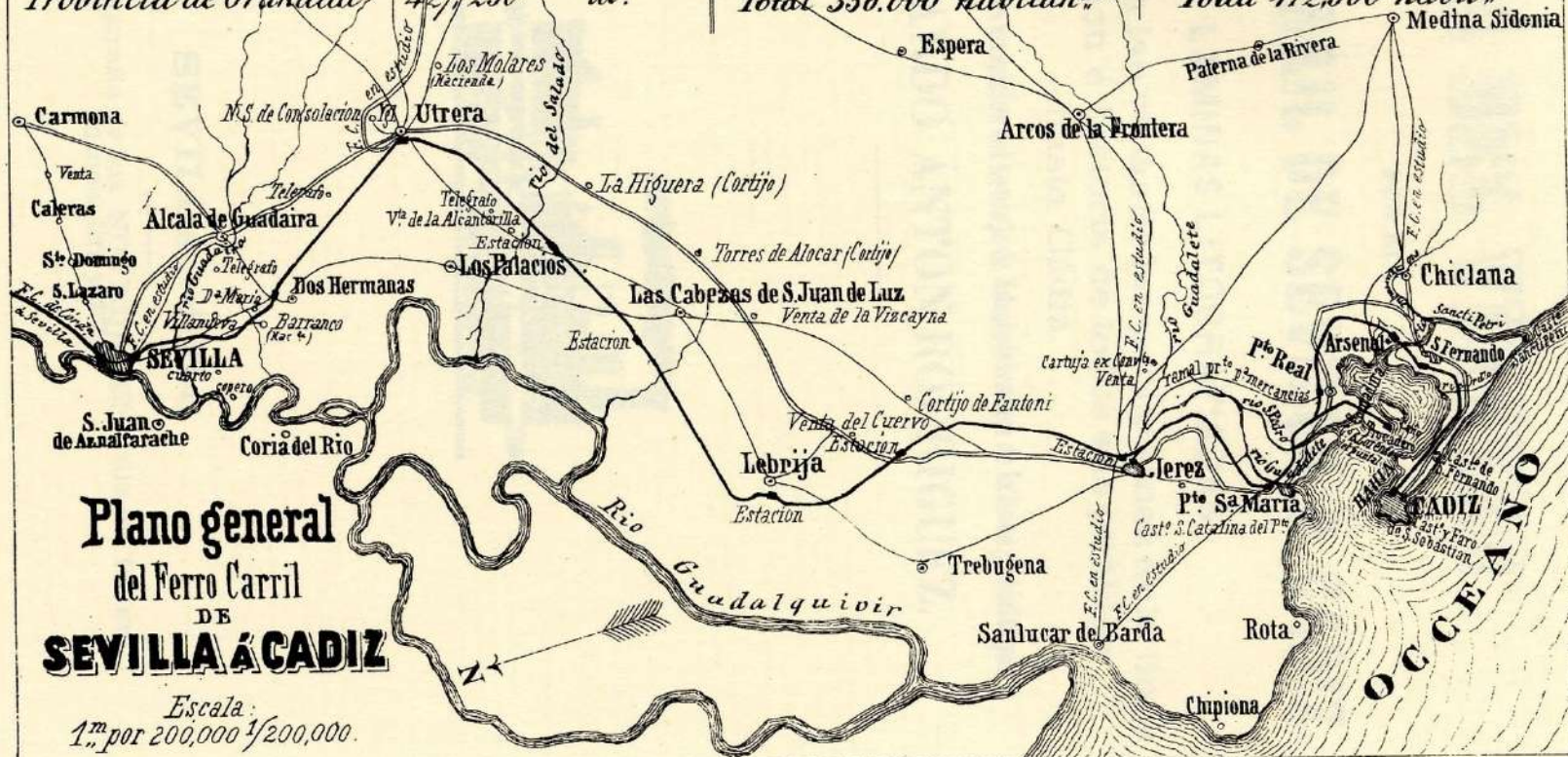


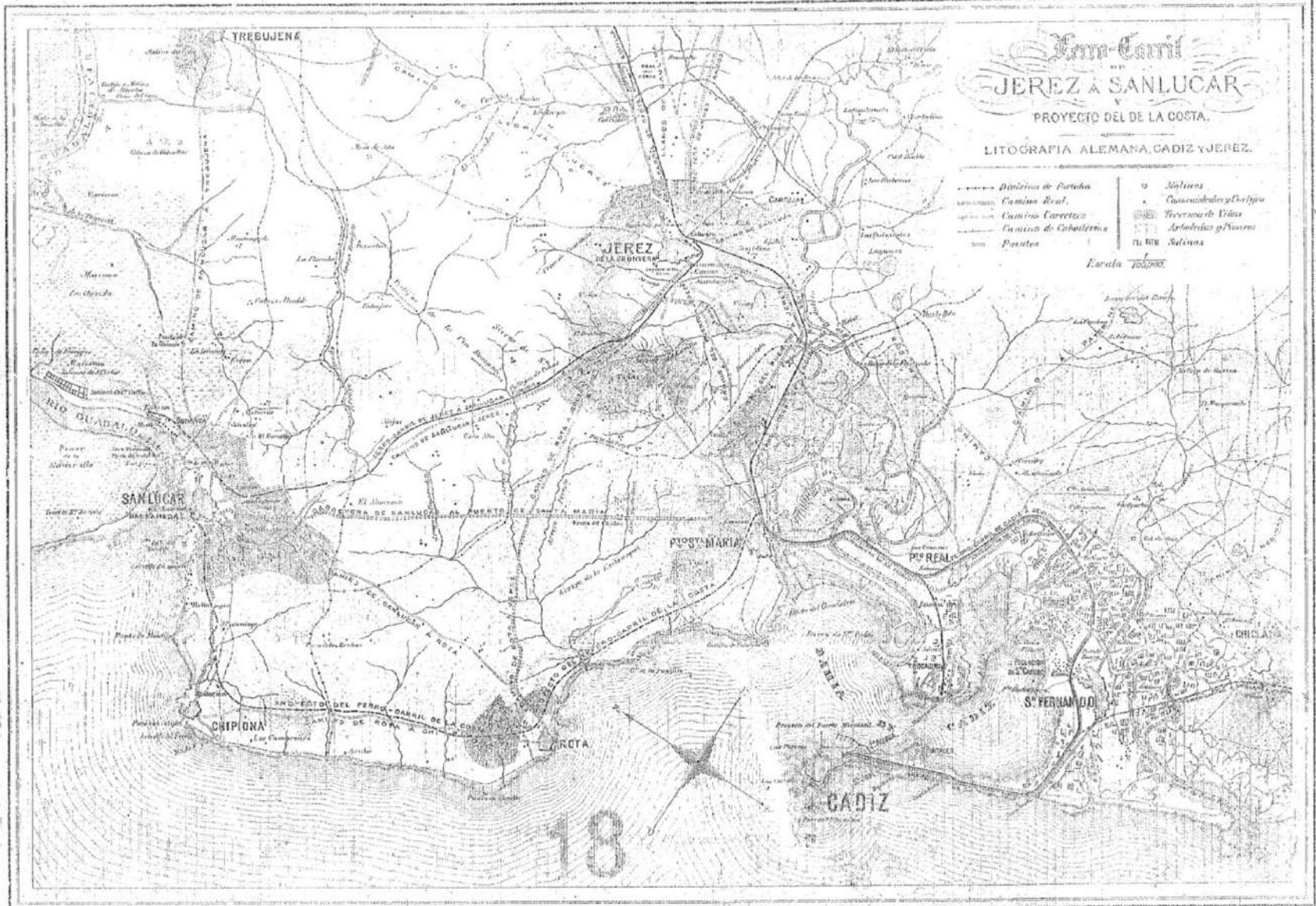
## NOTICIAS ESTADISTICAS

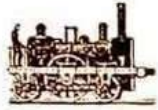
Provincia de Sevilla : Superficie 1371,440 hect<sup>as</sup>  
 Poblacion en (1857) 463,486 habitantes  
 Provincia de Cádiz : Superficie 127,570 hect<sup>as</sup>  
 Poblacion en (1857) 390,129 habitantes  
 Provincia de Córdoba 348,956 id.  
 Provincia de Jaen 397,410 id.  
 Provincia de Granada 427,250 id.

## CENSO DE LAS POBLACIONES

sobre el trayecto		en la zona de 4 leguas (20 kilom <sup>2</sup> ) de la línea	
Cádiz	75,000	Lebrija	12,000
San Fernando	25,000	Cabezas	5,500
P <sup>to</sup> Real	9,000	Utrera	16,000
P <sup>to</sup> de S <sup>ta</sup> Maria	24,000	Des Hermanas	5,000
Jerez	65,000	Sevilla	120,000
	198,000		158,500
<b>Total</b>	<b>356.000 habitan<sup>tes</sup></b>	<b>Total</b>	<b>172,500 habit<sup>es</sup></b>







INAUGURACION  
DE  
LAS OBRAS DEL FERRO-CARRIL  
DE SANLUCAR, CHIPIONA Y ROTA  
AL PTO. DE SANTA MARIA.

El Concesionario de la linea, celoso en el cumplimiento de sus deberes, é importante por dar principio á los trabajos de empresa tan importante, ha decidido

**INAUGURARLOS OFICIALMENTE,**

dando al acto la publicidad que requiere un suceso de tanto interes para los pueblos que han de ser unidos por la linea.

À las 0raciones del dia 8, UN REPIQUE GENERAL DE CAMPANAS anunciará á la poblacion tan fausto acontecimiento.

El dia 9 á las cinco de la tarde, el Ayuntamiento bajo mazas saldrá de las Casas Consistoriales acompañado de las Autoridades de la provincia y las de los pueblos limítrofes que se dignen concurrir, trasladándose á las inmediaciones del paseo de la Victoria.

**Y CELEBRÁNDOSE LA INAUGURACION DE LAS OBRAS**

que bendecirá el Sr. Arcipreste de esta ciudad.

De seis á ocho de la tarde la banda de música de la Academia Filarmónica tocará escogidas piezas en el paseo de la Victoria.

En la noche del mismo dia se celebrará una

**FUNCION EXTRACORDINARIA DE TEATRO**

por la compañía lírico-dramática que actúa en esta ciudad. Terminado dicho espectáculo se quemarán

**VISTOSOS FUEGOS ARTIFICIALES**

J.L.N.M.

en el paseo del Vergel, dirigido por el pirotécnico de esta ciudad D. Manuel de Pinales vecino de Sevilla.

**CRONISTA  
DE LA VILLA**

El Excmo. Ayuntamiento, queriendo celebrar de una manera digna y festiva el acontecimiento tan fausto y que tanto ha de contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de la localidad, repartirá á los pobres

**1.500 BONOS DE PAN Y OTROS TANTOS DE CARNE DE LOS GALLUMBOS**

que se correrán en la tarde del 8 del corriente, víspera de la inauguracion.

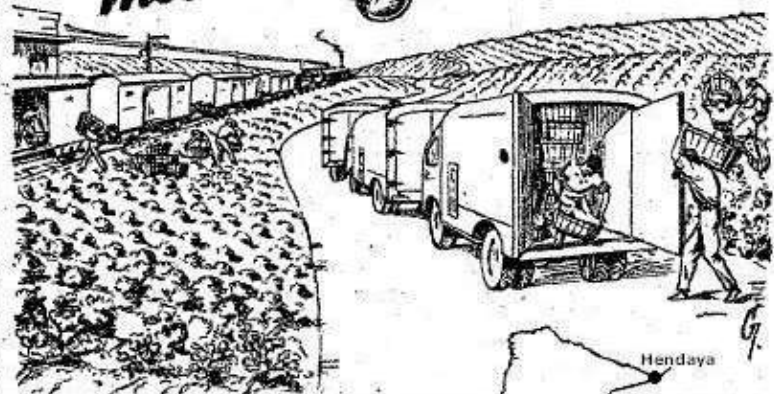
Puerto de Santa Maria 3 de Julio de 1876.





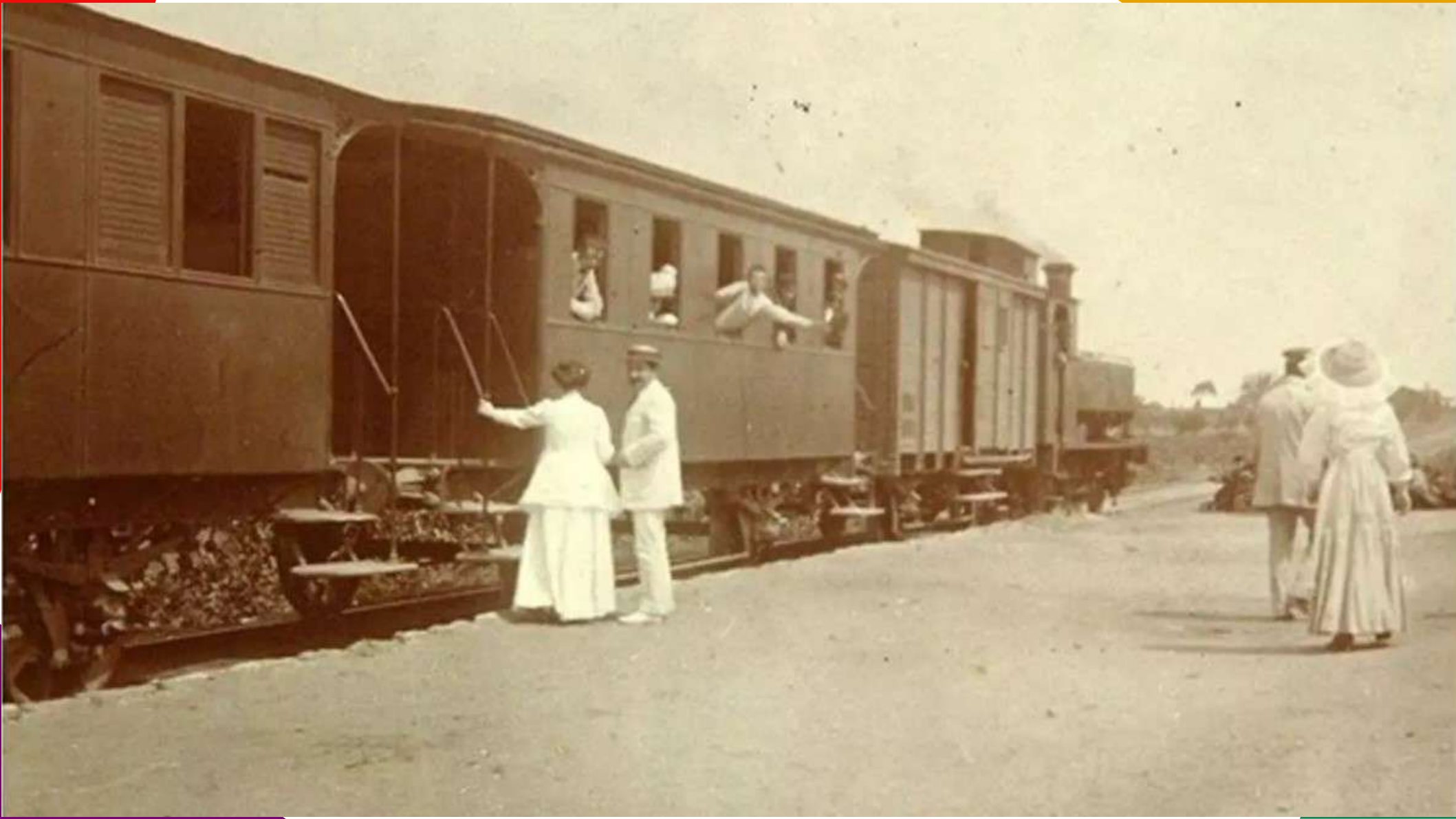


*Waa* frescas  
de mesa  
mes de en el julio



**COOPERATIVA  
CATOLICO-AGRICOLA**  
"Fundacion FRANCISCO LARA"  
CHIPIONA (CADIZ) ESPAÑA TELEFONO 117







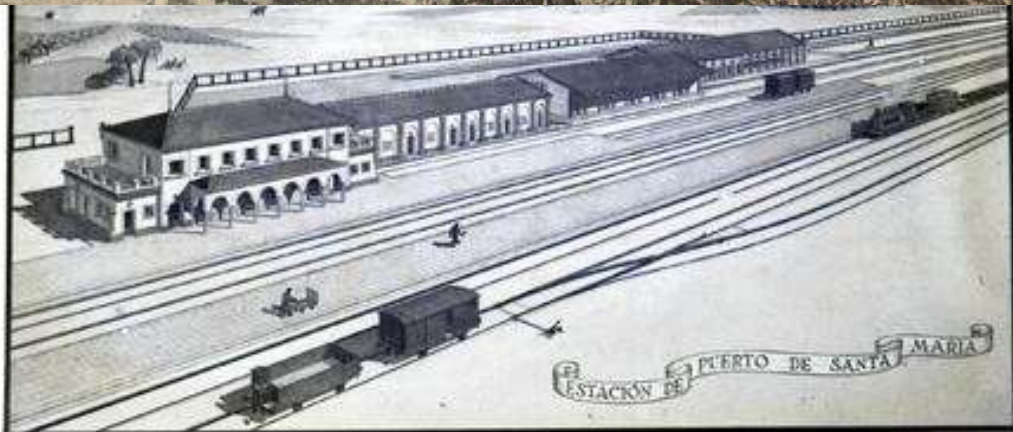
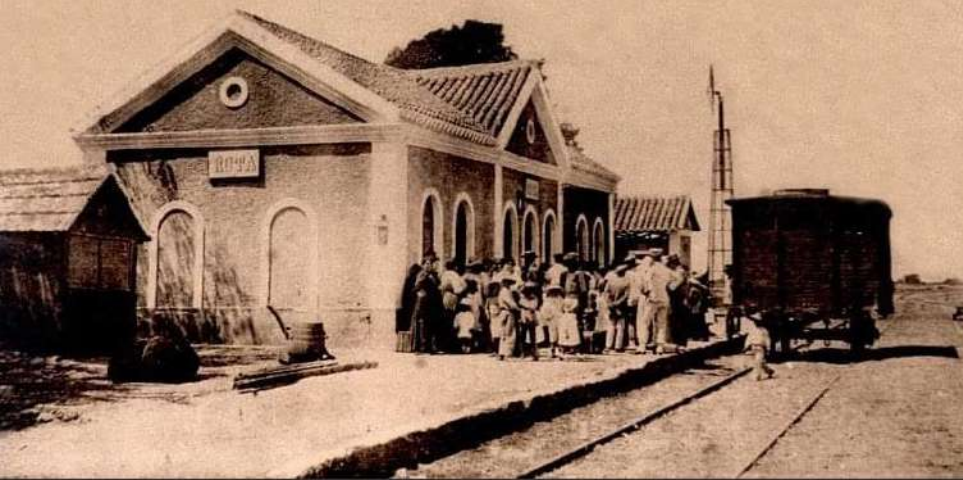
24. SANLUCAR DE BARRAMEDA — Estación de la Costa

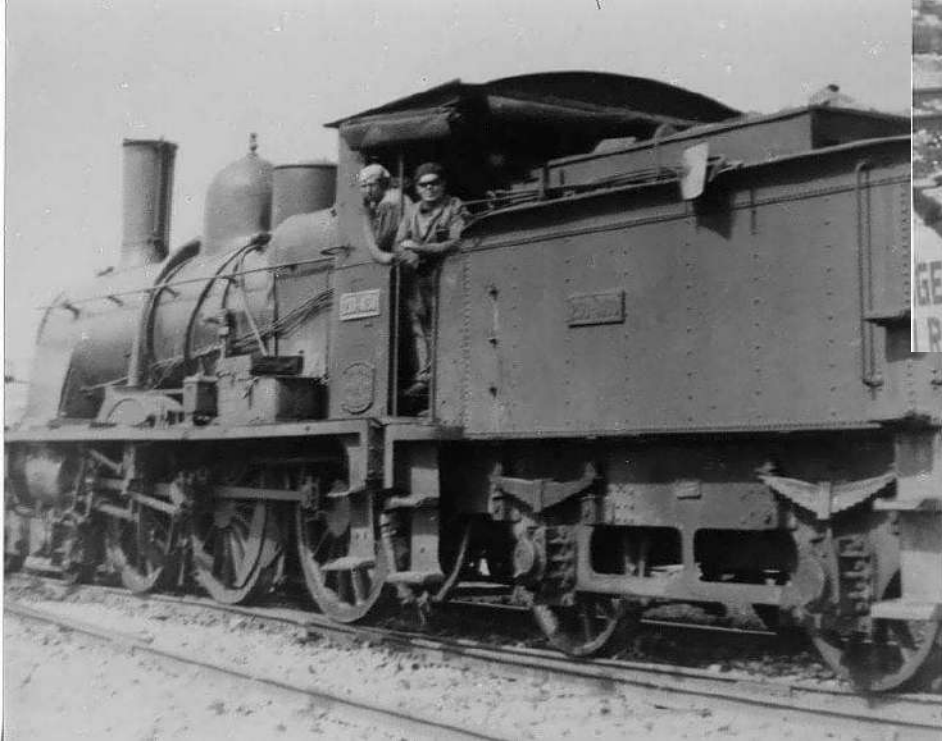


CHIPIONA  
LA ESTACIÓN



ROTA: Estación.

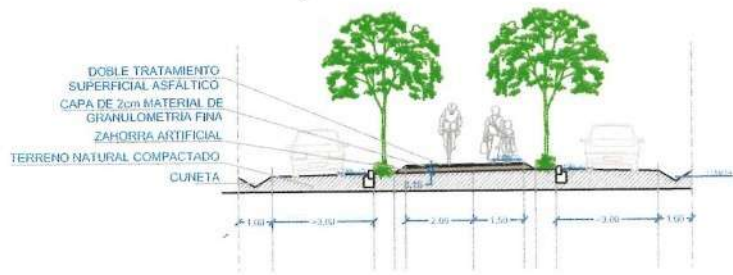




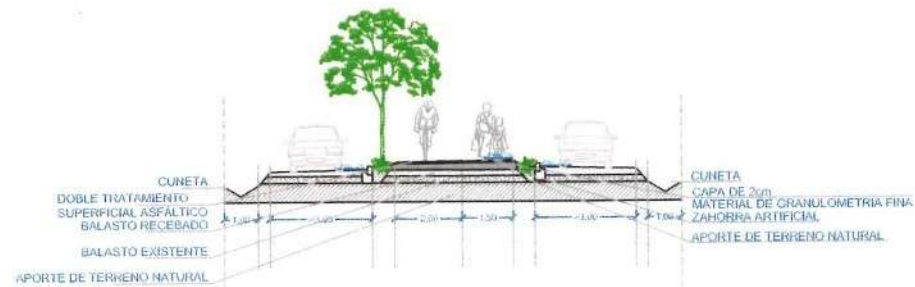


**CONVENIO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA Y ADIF  
PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA  
"VIA VERDE DE CHIPIONA"**

Madrid, 31 de octubre de 2006



NECESIDAD TRÁFICO RODADO



NECESIDAD TRÁFICO RODADO



AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA



VÍA VERDE DE CHIPIONA



PROYECTO TECNICO DE EJECUCION DEL CAMINO NATURAL VIA VERDE DE CHIPIONA (CADIZ)

Enero-2010

SECCIONES GENERALES

PLANO Nº

P4

E:1/150



AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA  
FIRMADO EL 21-ENE-2010  
JBL  
aprobado



INSERCIÓN EN LA TRAMA URBANA



AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA



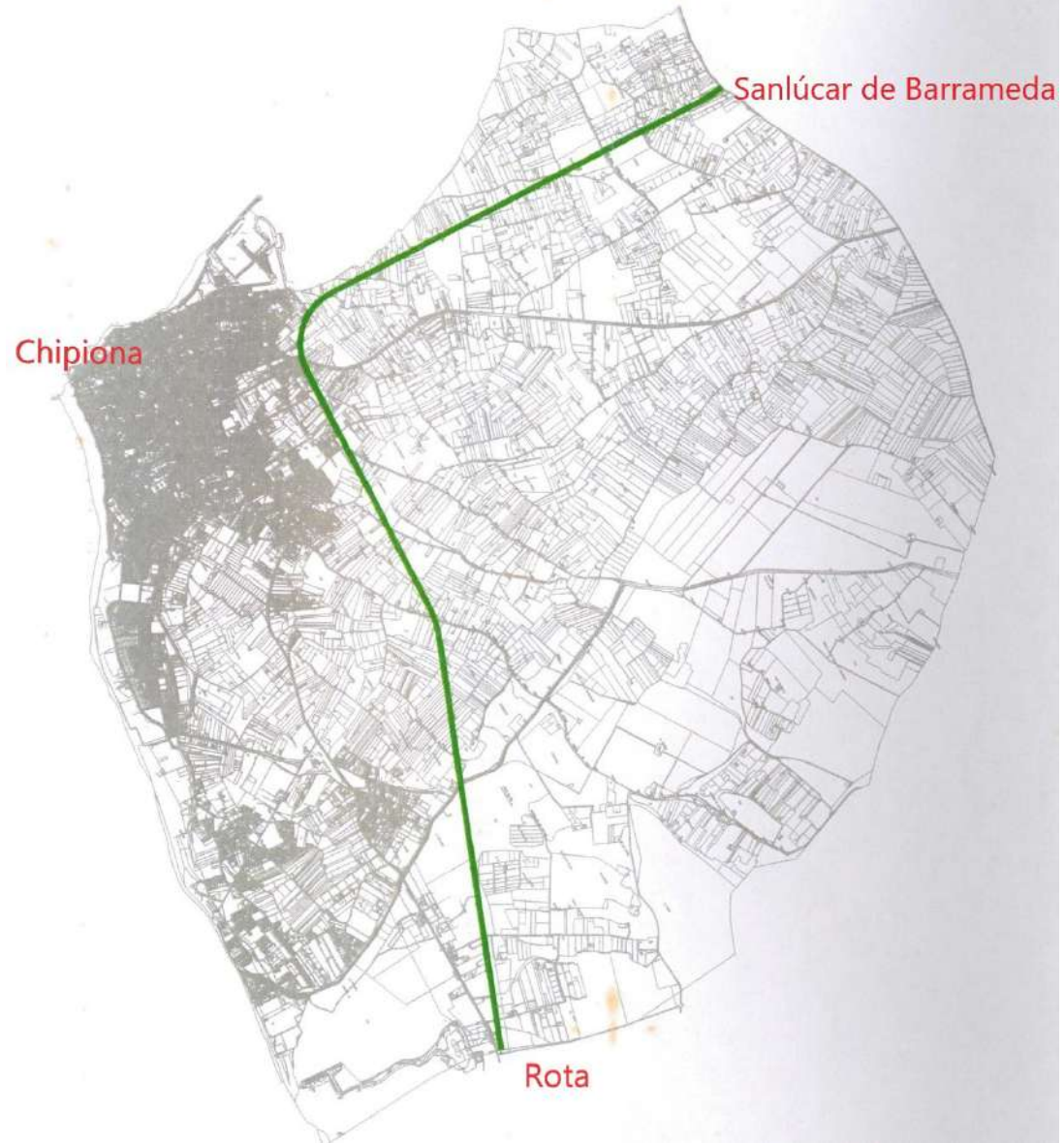
PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CAMINO NATURAL VÍA VERDE DE CHIPIONA (CADIZ)

PLANO Nº 1

Enero-2010

SITUACIÓN E INSERCIÓN EN LA TRAMA URBANA

E:1/50000



**AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA**  
**ORDENANZA REGULADORA SOBRE EL USO**  
**Y FUNCIONAMIENTO DE LA VÍA VERDE DE CHIPIONA**

**PREÁMBULO**

El Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, en fecha 2 de octubre de 2006, firmó el Convenio con la Administración de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante ADIF) y el Ministerio de Fomento para convertir el antiguo trazado de la vía férrea en la nueva Vía Verde de Chipiona.

Este recorrido tiene una longitud total de ocho kilómetros y medio aproximadamente y discurre por el antiguo trazado de la vía férrea entre los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda – Chipiona – Rota.

Esta Vía Verde, que tiene la pretensión de llegar a ser un área natural recreativa o similar, está destinada a uso público como vía de comunicación con fines de ocio, deportivos, recreativos, culturales y de protección y difusión del medio ambiente.

El Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Programa de Caminos Naturales (Vías Verdes), viene fijando dentro de sus objetivos el recuperar infraestructuras lineales en desuso, entre ellas las de ferrocarriles, para usos alternativos de cicloturismo y senderismo, como ocurre en este caso en concreto.

Una vez acondicionado el antiguo trazado del ferrocarril a su uso como Vía Verde, el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona tiene dentro de sus objetivos:

- Mantener y conservar las condiciones de uso de la Vía Verde de Chipiona.
- Promover todo tipo de acciones conducentes a la promoción, mantenimiento y desarrollo de esta Vía Verde.
- Convertir la Vía Verde de Chipiona en un área recreativa de elevado valor ambiental y turístico.

Queda justificada la adecuación de la norma a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cumpliendo con ello la obligación de las Administraciones Públicas de actuar de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

Esta ordenanza responde a los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así pues, en virtud del principio de necesidad, la norma está justificada por razones de interés general, tal y como resulta de lo expuesto en los párrafos precedentes, ya que afecta a sectores de especial importancia como son el turístico y el deportivo, además de los numerosos usuarios/as de nuestra localidad que

debiéndose utilizar la plataforma anexa de servicio.

**CAPÍTULO II**

**Artículo 4. Usos de la Vía Verde.**

La Vía Verde se destinará a su utilización como ruta turística, ecológica, etnográfica, enológica y deportiva, para la práctica del senderismo, paseo y ciclo turismo.

**Artículo 5. Usos permitidos.**

Sin necesidad de previa autorización, los usos permitidos en la Vía Verde son:

- Circulación de peatones, bicicletas y los vehículos de discapacitados no propulsados con motor o propulsados por motor eléctrico y que desarrollen una velocidad no superior a los 10 km/h.
- Utilización de las áreas de descanso y su infraestructura por los usuarios de la Vía Verde.
- La circulación de vehículos de mantenimiento, vigilancia y/o servicios debidamente señalizados como tales, así como los vehículos de asistencia sanitaria, bomberos o cuerpos policiales para atender a los/las usuarios /as de la Vía Verde en caso de emergencia.
- Paso transversal de vehículos exclusivamente por los antiguos pasos a nivel para mantener la continuidad de los caminos rurales y carreteras.
- Paseo a caballo fuera de los espacios habilitados para peatones y bicicletas.

**Artículo 6. Usos autorizables.**

Con sometimiento a la obtención de autorización expresa, también podrán desarrollarse los siguientes usos en la Vía Verde:

- Pruebas deportivas compatibles con los usos permitidos.
- Paso de vehículos, exclusivamente para aquellos vecinos autorizados por la Delegación Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona. Para la autorización de paso se tendrá que demostrar ser propietario/a de finca lindante con la Vía Verde y cumplir igualmente con lo establecido en el artículo 3, punto 4.
- Aquellos/as propietarios/as que sólo tengan acceso a su finca a través de la Vía Verde podrán solicitar la creación de un acceso, previa solicitud a la Delegación con competencias en Medio Ambiente y del pago de tasas urbanísticas correspondientes. No se otorgarán accesos por la Vía Verde a fincas que ya posean entrada/s por la misma o por caminos o calles circundantes.

Las personas o colectivos que pretendan realizar alguna actividad autorizables deberán solicitarlo por escrito al Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, Delegación con competencias en Medio Ambiente, mediante cualquier medio válido en Derecho, exponiendo con detalle la pretensión de la actuación, con antelación de al menos 15 días hábiles a la fecha en la que se pretenda realizarla.

**Artículo 7. Usos prohibidos.**

1. Están específicamente prohibidos los siguientes usos:

- Circular por la Vía Verde con cualquier vehículo a motor no autorizado.
- Cualquier uso de los no contemplados en los usos permitidos y autorizables.





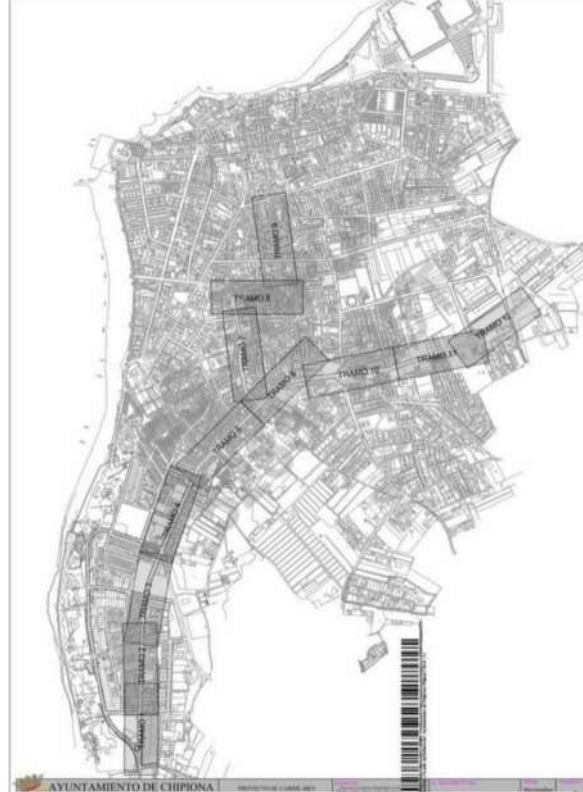


JM LORENZO



JM LORENZO





Me gusta Comentar Enviar Compartir

NOTICIAS

**IZQUIERDA UNIDA DE CHIPIONA APUESTA POR LA CREACIÓN DE UN CARRIL BICI DE CASI 4 KM QUE CONECTARÁ LAS TRES PIEDRAS CON EL CARRIL BICI DE LA VÍA VERDE.**

Publicado el 23/10/2023 a las 10:00 horas

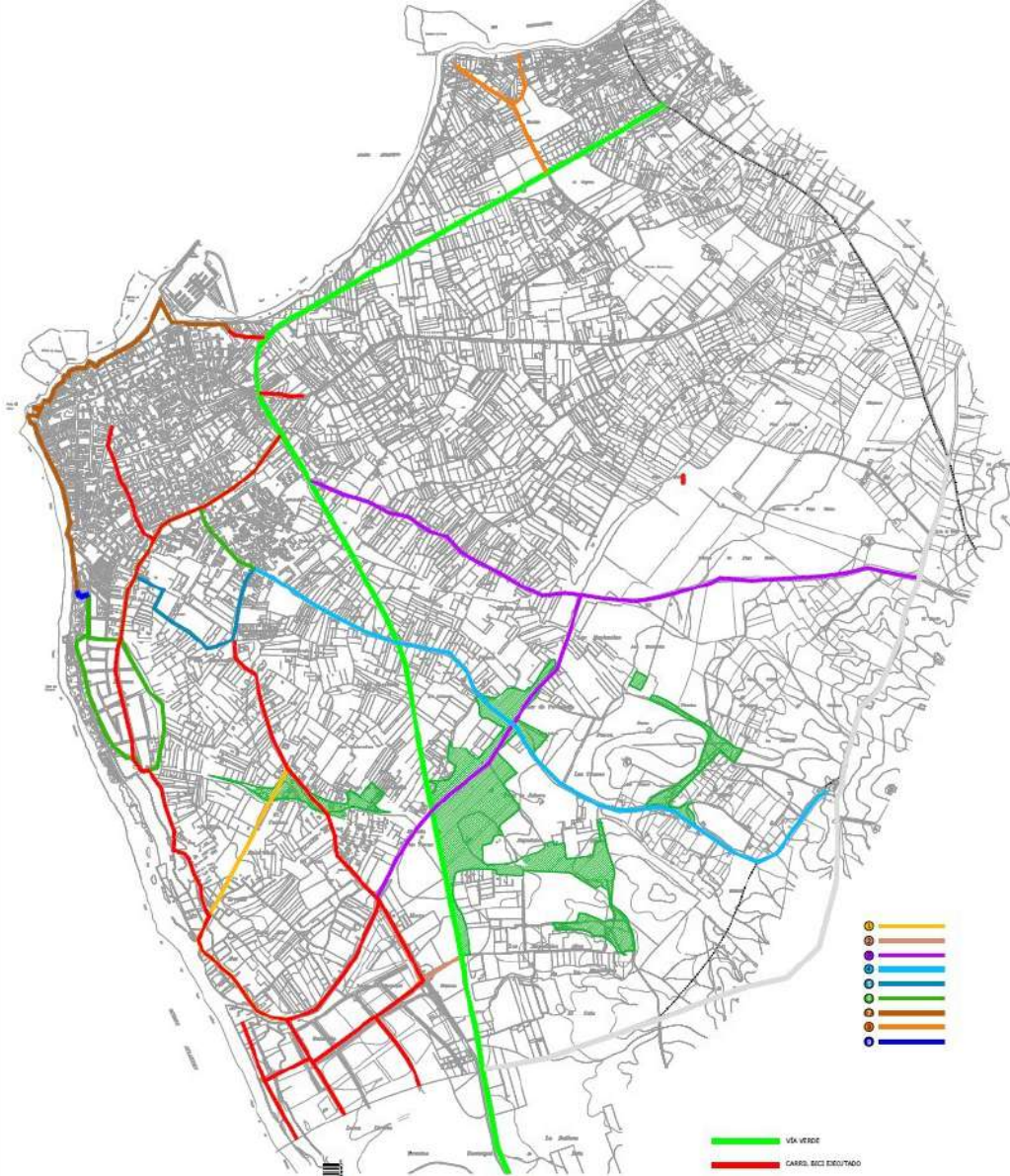


La inversión será de un millón de euros, el 70% a cargo de la Junta de Andalucía y el 20% a cargo del Ayuntamiento.

El Delegado de Fomento de la Junta de Andalucía, Manuel Cárdenas, presentó al Alcalde y al Delegado de Obras una propuesta más beneficiosa para el Ayuntamiento en la mañana del 22 de diciembre para poder ejecutar 3,5 Km de carril bici por la avenida del Estación y la avenida de la Constitución que conectará el carril bici de las Arriatas y Tres Piedras con el carril bici de la Vía Verde.

Desde Izquierda Unida valoramos positivamente la propuesta del Delegado de Fomento de reducir la participación del Ayuntamiento de un 40% como establece el Plan Ciudad Amable a una participación municipal de un 20% con la que se podrá realizar el proyecto, bloqueado hasta la fecha por el Alcalde.

En Izquierda Unida consideramos que la posibilidad de realizar este 20% del coste del proyecto en obras permite establecer la realización de obras por sustratos de 250.000 € de forma directa a través de la Empresa Municipal Caspيريا proporcionando a los chipionenses más posibilidades de empleo a través de la Bolsa de Trabajo de oficios y de peones.



VIA VERDE  
CARRIS BICICLETADO











Pollo

# Blogtrip #ChipionaNatural

Chipiona con el Turismo Sostenible y Responsable

del 4 al 7 de abril 2019



Organiza



Patrocina



InterMundial  
Seguros para viajar libres

Colabora



# Blogtrip #ChipionaNatural

Del 6 al 9 de octubre de 2022

Turismo responsable y sostenible



ORGANIZA



EL FARO DE LA JUMENT



Junta de Andalucía  
Consejería de Turismo,  
Cultura y Deporte

COLABORA





**RUTA DE LOS ARRIATES / 'ARRIATES' ROUTE**

40min Centro del Camaleón **13 km** Playa de las Tres Piedras  
Center "El Camaleón" Tres Piedras Beach

El recorrido comienza en el Centro de Interpretación de la Naturaleza y el Litoral "El Camaleón" y atraviesa la zona del Corredor Dunar comprendida entre la playa de Camarón hasta llegar a la playa de las Tres Piedras. Se puede observar la flora local, destacando las lentiscas y las retamas blancas. Entre la fauna cabe destacar el camaleón común, el conejo común y el lagarto ocellado, así como diversas aves piscivoras.

The tour starts from the "El Camaleón" Nature and Coastal Interpretation Center and continues through the Dunar system between Camarón beach and Tres Piedras beach. During this tour you can observe the local flora, where mastic trees and white Spanish broom stand out. The fauna includes the common chameleon, the common rabbit and the lizard, as well as various insectivorous birds.

**CARRIL BICI / BIKE LANE**

35min Km 0.5 Ctra. A-491 **12.2 Km** Ctra. CA-603  
0.5 Km of A-491 road CA-603 road

El carril bici parte de Chpiona (A-491) a 500 mts. de la rotonda del Pezo Romero y va paralelo, gran parte de su recorrido a la carretera A-491. A los 2.25 km de su inicio, mediante una pasarela, se introduce en la Urbanización Costa Bollena. La cual está, en su totalidad, rodeada de carras bicis. En esta zona tenemos las carras más cercanas al litoral. Llegada hasta el vértice final de Costa Bollena, ya en el municipio de Regla. Desde este punto se puede retomar el carril bici, hasta la vecina la carretera CA-603.

The bike lane starts from Chpiona (A-491) road, 500 meters from the Pezo Romero roundabout. Most of the route runs parallel to the A-491 road. From its beginning at 2.25 km, through a wooden walkway, you enter in Costa Bollena residential area, which is in its entirety surrounded by bike paths. On this route we will take the route closest to the coast, reaching the end of Costa Bollena, already in the municipality of Regla. From this point you can return to the bike path in the neighbouring CA-603 highway.

**COSTA LITORAL Y LA LAGUNA / COASTLINE & "LA LAGUNA" AREA**

1h 5min Puerto pesquero y deportivo **5.9 Km** Centro "El Camaleón"  
Harbour Center "El Camaleón"

Esta ruta recorre todo el litoral urbano de Chpiona, visitando las principales monumentos y entorno natural relacionados con el mar. El Puerto Deportivo y pesquero de Chpiona, el Monumento de la Cruz del Mar y el Castillo de Chpiona. También se encuentran en esta ruta la Playa de las Canteras, playas de corales de pesca, y el Faro. A continuación nos encontramos con el Santuario de Ntra. Sra. de Regla. Tras el Santuario, se alza el Santuario de Santa Clara y desde aquí, ya en la zona residencial de La Laguna, llegamos al Centro "El Camaleón".

This route runs along the entire coastline of Chpiona, visiting the main monuments related to the sea and enjoying the natural environment. You can see the Harbour of Chpiona, the "Cruz del Mar" monument and the Chpiona Castle. Also located on this route are Las Canteras Beach, dotted with tidal fishing traps, and the Chpiona Lighthouse. Then it is the Sanctuary of Our Lady of Regla. After the Sanctuary, there is the Sanctuary of Santa Clara and from here, through the area of La Laguna, we reach the Center "El Camaleón".

**VÍA VERDE / GREEN WAY**

3h 20min Camino de la Reyerta **18.5 Km** Rota  
"La Reyerta" road Rota

El recorrido de la Vía Verde transcurre por la antigua línea de ferrocarril a través de un terreno llano sin apenas pendientes. Durante el recorrido se puede observar el paisaje agrícola tradicional de la zona, con diferentes grados de intensidad. La vegetación natural es escasa y ocasionalmente aparecen pinos, palmitos o retamos.

The route of the green way runs along the old railway line through flat land with barely slopes. During the tour you can see the traditional agricultural landscape of the area, with different degrees of intensity. The natural vegetation is scarce and occasionally pines, palmetos or Spanish white brooms appear.

**LITORAL - VÍA VERDE / COASTLINE - GREEN WAY**

4h 25min 1h 30min Camino de la Reyerta **24.2 Km**  
"La Reyerta" road Rota

El Circuito del Litoral - Vía Verde es una combinación de la ruta del Litoral y la Vía Verde. El comienzo del circuito coincide con el de la Vía Verde, en su primer tramo se desliza el inicio de la Vía Verde hasta el Puerto Deportivo y se continuación se toma un recorrido que bordea todo el litoral de Chpiona (desde el Puerto Deportivo hasta el Centro "El Camaleón"), donde veremos algunos monumentos de Chpiona estrechamente ligados al mar como son el Castillo, el Faro y el Santuario de Regla. Una vez en el Centro "El Camaleón" iniciamos el camino de las Arriates, que recorre todo el corredor dunar. Llegada a la playa de las Tres Piedras se continúa hasta la Urbanización Costa Bollena. Esta urbanización puede ser bordeada por su litoral hasta el final de la misma. Aquí nos encontramos la rotonda del cruce de la Ctra. A-491. Aquí accedemos a la Ruta por la primera salida, marcada con una señal de Stop, que da a un camino de tierra, que a unos 280 metros se cruzan con la Vía Verde. Finalmente desde este punto y a través de esta vía llegamos hasta el punto de salida.

The circuit is a combination of the Coastline Route and the Green Way. The beginning of the circuit coincides with the Greenway. In its first section goes from the beginning of the Green Way to the Marina, and then runs along the entire coast of Chpiona (from the Marina to the Center "El Camaleón"), where we will see some monuments of Chpiona closely linked to the sea, such as the Castle, the lighthouse and the Sanctuary of Regla. Once at the Center "El Camaleón", we start the Arriates Way, which runs along the dune system. Once at "Las Tres Piedras" beach, we continue to the Costa Bollena residential area. This area can be surrounded by its coastline until its end. Here we find the roundabout at the intersection of A-491 Road. Take the roundabout and access through the first exit, marked with a Stop sign, which leads to a gravel road that crosses, about 280 meters later with the green way. From this point through this road we reach the exit point.



- Consejos/Tips:**
- 1. Protege tu Cabeza/Protect Your Head**  
- Llévate siempre el casco durante la ruta.  
- Always wear a helmet during your ride.
  - 2. Mantente Hidratado/Stay Hydrated**  
- Llévate agua contigo para mantener la hidratación.  
- Carry water with you to stay hydrated.
  - 3. Precaución Móvil/Mobile Caution**  
- Asegúrate de tener el móvil cargado antes de salir.  
- Ensure your mobile is charged before heading out.
  - 4. Atención al Clima/Weather Awareness**  
- Prepárate para cualquier cambio climático.  
- Be prepared for any weather changes.
  - 5. 112 Emergencias/112 Emergency**  
- En situaciones críticas, marca el 112 para obtener ayuda.  
- In critical situations, dial 112 for assistance.

- RUTA DE LOS ARRIATES / 'ARRIATES' ROUTE
- CARRIL BICI / BIKE LANE
- COSTA LITORAL Y LA LAGUNA / COASTLINE AND "LA LAGUNA" AREA
- VÍA VERDE / GREEN WAY
- LITORAL - VÍA VERDE / COASTLINE - GREEN WAY

**OFICINA DE TURISMO / TOURIST OFFICE**

956 12 90 65

turismo@youthcpionas.es

www.youthcpionas.es

www.turismochpiona.com

@TurismoChpiona

f/TurismoChpiona

g/TurismoChpiona

## Chipiona, un enclave ideal para el ciclismo

La localidad gaditana posee unas condiciones idóneas durante todo el año para disfrutar del ciclismo. Os desvelamos algunas rutas.



Chipiona es un pequeño pueblo costero situado en la Provincia de Cádiz. Con un tiempo envidiable los 365 días del año y más de 14.000 metros de playa, es un destino turístico único para poder disfrutar de largos paseos, una gastronomía insuperable y, por supuesto, participar de sus costumbres y sus gentes.

La localidad dispone de siete playas, todas ellas distinguidas con distintas certificaciones: Q de Calidad Turística, Bandera Azul de los Mares Limpios de Europa, ISO 9001 y 14001... Una de las características que poseen nuestras playas y que no tienen otras de la provincia, o incluso de España, es el alto contenido en yodo y minerales que poseen sus aguas, por lo que las convierten



**Ayuntamiento  
de Chipiona**







© Ayuntamiento de Jerez



**I ENCUENTRO DE**

*Vías Verdes*

**DE LA PROVINCIA**

**DE** *Cádiz!*

**Palacio- Castillo de los Ribera (Bornos)**

**25 de Noviembre 2024**

